



DIRECCIÓN
OFICINA ASESORIA JURIDICA
 VMC/rtm N° 54/30.12.11

COPIA

6333

RESOLUCION N°
Exenta

ARICA,

13.0 DIC 2011

VISTOS: El Memorandum N° 451 de fecha 30 diciembre de 2011 de la Dirección del Establecimiento Asistencial, en el cual solicita dictar resolución para formalizar el **Instructivo "ENTREGA DE INFORMACIÓN A USUARIOS DE PACIENTES HOSPITALIZADOS"**, del Hospital Regional de Arica y Parinacota "Dr. Juan Noé Crevani", documento remitido a la Oficina de Asesoría Jurídica de este establecimiento con fecha 30 de diciembre de 2011; lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y, **teniendo presente** las facultades que me confiere el Decreto N° 38 de 2005, Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud menor Complejidad y de los Establecimientos de Auto gestión en Red y lo preceptuado en artículo décimo quinto de la Ley N° 19.937 Autoridad Sanitaria, modificada por la Ley N° 20.139, el Decreto N° 140 de 2004, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, y Resolución Exenta N° 781 del 05 de mayo de 2010 de la Dirección del Servicio de Salud Arica; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1° **APRUEBASE** a contar desde la fecha de la presente resolución el **Instructivo "ENTREGA DE INFORMACIÓN A USUARIOS DE PACIENTES HOSPITALIZADOS"**, del Hospital Regional de Arica y Parinacota "Dr. Juan Noé Crevani".

2° **DEJASE CONSTANCIA** que se incluye anexo que señala el **Instructivo "ENTREGA DE INFORMACIÓN A USUARIOS DE PACIENTES HOSPITALIZADOS"** ya mencionado, el cual forma parte integrante de la presente resolución, para todos los efectos que deriven de su aplicación.

3° **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución por la Oficina de Partes de la Dirección del Hospital Regional de Arica y Parinacota "Dr. Juan Noé Crevani".

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



DR. OSCAR TORREALBA ALARCÓN
 DIRECTOR

HOSPITAL REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
 "DR. JUAN NOÉ CREVANI"

Subdirección Atención Cerrada y Apoyo Clínico
 CR Urgencia y Atención Prehospitalaria
 Jefe CR Urgencia y Atención Prehospitalaria
 CR Pabellón Quirúrgico
 CRGC Quirúrgica Traumatológica
 CRGC Quirúrgica General
 CRGC de la Mujer
 Encargada Calidad SSA y Hospital Amigo
 Oficina Calidad y Seguridad del Paciente
 Encargada OIRyS
 Coordinación de Enfermería
 Asesoría Jurídica HA.
 Oficina de Partes (2)

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



ESTELA BUTRON ALBARRACIN
 MINISTRO DE FE